CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:29

Moción de Orden del Día N° 15600

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

170.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SITACOCHA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de febrero de este año, se conmemoran los 170 años de creación política del distrito de Sitacocha, uno de los cuatro de la provincia de Cajabamba, ubicado en el departamento de Cajamarca. Fue creado por Decreto Supremo S/N de fecha 11 de febrero de 1855, durante el gobierno de Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Sitacocha tiene una extensión de 589.94 km^2, se ubica a 3218 m.s.n.m., cuenta con una población de 8 772 habitantes (MINSA 2025) [1], su clima es templada y frio con temperaturas mínimas de 08°C y como máximo de 19°C.

Que, el distrito de Sitacocha limita por el norte con el distrito de José Sabogal; por el sur con el distrito de Cajabamba; por el este con el distrito con el distrito de Chugay; y por el oeste con el distrito de Condebamba.

Que, el distrito de Sitacocha se compone por setenta y cinco centros poblados como Sitacocha (Capital), Santa Ana, Santa Rosa, San Martín, Cochapamba, Huacra, San Juan, San Roque, Santa Luisa, Nuevo Progreso, La Primavera, Monteverde, El Rejo, Choloque, San Antonio, Santo Tomas, San Vicente, Pueblo Nuevo, Hualanga, Hacienda, La Tuna, Jocos, Tinera, Pumacama, Sogoto, Succha, La Chamana, Suro, Santo Tomas, entre otros.

Que, la población del distrito de Sitacocha se dedica a la agricultura donde se dedican al cultivo de maíz, papa, oca, trigo, cebada, linaza, choclo, arvejas, zapallo, entre otros. Además, también tienen actividades como la crianza de ganado vacuno, porcino, caprino, y

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 21 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

aves de corral.

Que, el distrito de Sitacocha celebra el 17 de mayo la fiesta en honor a San Isidro Labrador, el 24 de junio venera a San Juan Bautista, el 14 de setiembre celebra la fiesta en honor al Señor de la Misericordia, el 24 de setiembre celebra la fiesta en honor a la Virgen de la Merced y el 08 de diciembre celebra a la Inmaculada Concepción.

Que, el distrito de Sitacocha tiene lugares turísticos como el Cernícalo Lluchubamba, el complejo de Lluchubamba, la piedra tortuga; así como las cascadas de Jocos y Cochecorral, exhacienda Jocos, la laguna de Yaguarcocha, las cuevas de Pucarita, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Sitacocha, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca; por el motivo de celebrarse este 11 de febrero su 170.° aniversario de creación política como provincia.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Abel Bernardo Casas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sitacocha, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 24 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2025 16:42:59-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República